



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 122-2022

ACTA N° 122

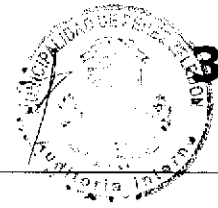
Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veintiuno de junio del dos mil veintidós, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con dos minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, María del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Sughey Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Gerardo Solís Castro, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: José Leonardo Alvarado García, regidor suplente, Anais Barrantes Mora, síndica suplente, Diana Lobo Murillo.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum
- II. Invocación.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 2 de 48

- 1 III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
- 2 IV. Juramentación Juntas de Educación y Administrativas
- 3 V. Juramentación Junta Administradora del Cementerio de Juntas de Pacuar
- 4 VI. Juramentación de la Comisión Cívica Cantonal
- 5 VII. Aprobación de las Acta Ordinaria 121-2022
- 6 VIII. Presentación de la señora Xinia Chávez Quirós, Directora Ejecutiva del Icafé
- 7 IX. Asuntos de la Presidencia
- 8 X. Correspondencia.
- 9 XI. Cierre de la Sesión.

10

11 **ARTÍCULO I.**

12 **Apertura y comprobación del cuórum.**

13 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

14

15 **ARTÍCULO II.**

16 **Invocación.**

17 La regidora Mayra Calderón Navarro procede a realizar la invocación.-----

18

19 **ARTÍCULO III.**

20 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas**

21

- 22 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
- 23 Bella Vista de Pejibaye Pérez Zeledón.-----

24

Nombre	Cédula
Heliodoro Rodríguez Picado	1 0571 0289
Maurilio Arguedas Mora	1 0470 0202
Francisco Zúñiga Fernández	6 0093 0176
Johnny Arguedas Pereira	1 1560 0997
Zeneida Vindas Valverde	1 0401 0584

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

- 1 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
2 Paraíso de Pejibaye Pérez Zeledón.-----

3

4

Nombre	Cédula
Yunieth de Los Ángeles Aguilar Fuentes	1 1616 0463
Jeffry Jiménez Porras	1 1141 0682
Alejandro González Montes	1 1133 0307
Sergio Barboza Ávila	1 0608 0615
Luis Ángel Peña Rojas	9 0098 0943

5

6

7

8

9

10

- 11 3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
12 División Páramo de Pérez Zeledón San José.-----

13

14

Nombre	Cédula
Luis Roberto Céspedes Rojas	3 0499 0413
Blanca Iris Ureña Navarro	1 1190 0405
Pablo Céspedes Jiménez	3 0417 0827
Sergio Raúl Araya Arias	1 1373 0438
Karen Jossette Baltodano Gavarrete	1 1555 0740

15

16

17

18

19

20

- 21 4. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela de la
22 Trinidad de Pejibaye.-----

23

24

Nombre	Cédula
Ana Lorena Mora Aguilar	6 0295 0834

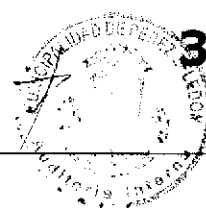
25

26

- 27 5. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
28 Jerusalem 3 M San Isidro de Pérez Zeledón.-----

29

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Nombre	Cédula
Ileana Cascante Zúñiga	7 0209 0161
Lidia Jiménez Merino	6 0330 0539
Karina de Los Ángeles Salazar León	1 1543 0875
Sergio Gutiérrez Mora	6 0297 0563
Benito Leiva Ortega	1 0568 0938

6. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Administrativa del Liceo Sinaí San Isidro P Z.-----

Nombre	Cédula
Liseth Jazmín Hernández Fonseca	1 1284 0898
Eli Cardenal Soto	6 0243 0502

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-
ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Juntas de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO IV.
Juramentación de Juntas de Educación y Administrativa

a) Junta Educación Escuela de Bella Vista de Pejibaye Pérez Zeledón.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Nombre	Cédula
Heliodoro Rodríguez Picado	1 0571 0289
Maurilio Arguedas Mora	1 0470 0202
Francisco Zúñiga Fernández	6 0093 0176
Johnny Arguedas Pereira	1 1560 0997
Zeneida Vindas Valverde	1 0401 0584

b) Junta Educación Escuela Paraíso de Pejibaye Pérez Zeledón.

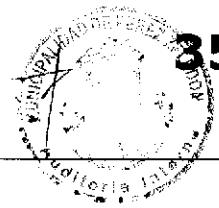
Nombre	Cédula
Yunieth de Los Ángeles Aguilar Fuentes	1 1616 0463
Jeffry Jiménez Porras	1 1141 0682
Alejandro González Montes	1 1133 0307
Sergio Barboza Ávila	1 0608 0615
Luis Ángel Peña Rojas	9 0098 0943

c) Junta Educación Escuela de División Páramo de Pérez Zeledón San José.

Nombre	Cédula
Luis Roberto Céspedes Rojas	3 0499 0413
Blanca Iris Ureña Navarro	1 1190 0405
Pablo Céspedes Jiménez	3 0417 0827
Sergio Raúl Araya Arias	1 1373 0438
Karen Jossette Baltodano Gavarrete	1 1555 0740

d) Junta Educación Escuela de la Trinidad de Pejibaye.

Nombre	Cédula
Ana Lorena Mora Aguilar	6 0295 0834



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

1 e) Junta Educación Escuela Jerusalem 3 M San Isidro de Pérez Zeledón.

2

3

4

5

6

7

8

9

Nombre	Cédula
Ileana Cascante Zúñiga	7 0209 0161
Lidia Jiménez Merino	6 0330 0539
Karina de Los Ángeles Salazar León	1 1543 0875
Sergio Gutiérrez Mora	6 0297 0563
Benito Leiva Ortega	1 0568 0938

10 f) Junta Administrativa del Liceo Sinaí San Isidro P Z.

11

12

13

14

15

Nombre	Cédula
Liseth Jazmín Hernández Fonseca	1 1284 0898
Eli Cardenal Soto	6 0243 0502

16 **ARTÍCULO V.**

17 **Juramentación Junta Administradora del Cementerio de Juntas de Pacuar.**

18

19 a. Juramentación por sustitución de miembros de la Junta Administradora del
20 Cementerio de Las Juntas de Pacuar.

21

22

23

24

Puesto	Nombre	Cédula
Tesorero	Miguel Zúñiga Moya	2 0335 0067

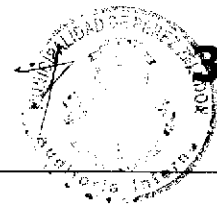
25 **ARTÍCULO VI.**

26 **Juramentación de la Comisión Cívica Cantonal.**

27

28 A continuación, el señor Presidente Municipal procede a juramentar al señor Danilo
29 Brenes Navarro como miembro de la Comisión Cívica Cantonal.-----

30 -----

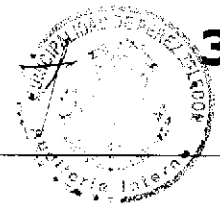


MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- ARTÍCULO VII.**
- Aprobación del Acta Ordinaria 121-2022.**
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 121-2022, errores de forma; no de fondo.-----
- ACUERDO 02:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 121-2022, la cual se aprueba con cinco votos, se consigna los votos negativos de los regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----
- ARTÍCULO VIII.**
- Presentación de la señora Xinia Chávez Quirós, Directora Ejecutiva del Icafé**
- El señor Presidente Municipal de brinda la bienvenida a la señora Xinia Chávez Quirós Directora Ejecutiva del Icafé y le cede el uso de la palabra. -----
- La Directora Ejecutiva saluda a los presentes y agradece el espacio que se le ha brindado a la institución rectora del café en Costa Rica. -----
- En esta ocasión compartirá datos muy significativos, tomando en cuenta que esta hermosa región es productora y tiene un gran potencial. -----
- Considera que el Gobierno Local debe estar informado y dar acompañamiento al proceso tan significativo, particularmente porque el café encarna el potencial democrático, como se podrá apreciar más adelante con los indicadores que lo demuestran y esto colabora en gran medida para mejorar la calidad de vida de los habitantes. -----
-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 8 de 48

- 1 Al respecto, le complace mucho informar que el café de Costa Rica goza de un parque
2 cafetalero 93.907 hectáreas en 50 cantones, además, han tenido dos producciones
3 en los últimos años que han tenido una tendencia decreciente, ya que
4 desdichadamente están produciendo 1.800.000 fanegas y esta última cosecha fue de
5 1.673.000 fanegas. -----
6
- 7 Costa Rica llegó a producir incluso 3.200.000 fanegas, por lo que han tenido un
8 proceso de desaceleración y por eso les parece tan importante compartir con los
9 Concejos Municipales este tipo de información.-----
10
- 11 Actualmente tienen una nómina de 7.393 productores, 304 firmas beneficiadoras, 105
12 exportadores y 61 tostadoras.-----
13
- 14 Han tenido un decrecimiento de productividad por área, en la cosecha pasada 2020-
15 2021 tuvieron un promedio de 20 fanegas por hectárea la cosecha y en la cosecha
16 que recién se cierra en marzo alcanzaron 17.9 fanegas por hectárea. -----
17
- 18 Esto ha sido el detonador de las acciones que han inspirado a la junta directiva para
19 continuar con el propósito qué más adelante comentará.-----
20
- 21 Señala que la estratificación y la caracterización de la estructura productiva de café
22 Costa Rica, donde el porcentaje de productores qué producen 100 fanegas o menos
23 son 23.000, es decir, un 85% de la nómina. -----
24
- 25 En el segundo segmento de 100 a 300 fanegas son 2.800 productores qué significa
26 un 92%, qué advierte que el café de Costa Rica está en manos de Pequeños
27 productores de café. -----
- 28 Esto exige que quienes están haciendo política pública lo tengan muy claro, por qué
29 acciones negativas en la caficultura, repercuten en una gran cantidad de grupos
30 familiares con las incidencias comunales que esto representa.-----



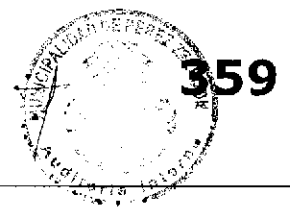
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 9 de 48

- 1 En Costa Rica productores de 1000 fanegas o más apenas existen 166 de una nómina
2 de 27000 y podrán entender también porque es tan importante que haya una entidad
3 como instituto del café qué es una gobernanza y pretende Establecer un equilibrio en
4 las relaciones entre los productores beneficiadores y exportadores de café.-----
5
- 6 En el sector de Pérez Zeledón señala que el total de la nómina de productores
7 identificados son 5179 y de esos, 4747 produce 100 fanegas o menos, es decir, que
8 en esta región el porcentaje de pequeños productores es aún mayor, más que el
9 indicador nacional, en este caso es el 48% de productores.-----
10
- 11 Los distritos de mayor producción son La Amistad, Rivas y Páramo. -----
12
- 13 En cuanto las firmas beneficiadoras indica que en Costa Rica tenemos un porcentaje
14 muy alto de micro beneficios que son una tendencia que surgió en razón de la
15 necesidad de identificar cafés muy especiales. -----
16
- 17 En Pérez Zeledón hay 29 beneficios, lo que representa un número muy importante y
18 la primera Municipalidad en toda Costa Rica que reconoció jurídicamente la no
19 cobranza de patente municipal a las firmas beneficiadoras fue la Municipalidad de
20 Pérez Zeledón. -----
21
- 22 La razón por la cual la Municipalidad de Pérez Zeledón acogió esta iniciativa es porque
23 la ley 2762 permite la gobernanza de la institucionalidad señala que a la hora de la
24 liquidación las firmas beneficiadoras tienen derecho a deducir lo que hayan pagado
25 por impuestos. -----
26
- 27 Esta Municipalidad interpretó adecuadamente que cobrar la patente municipal a una
28 firma beneficiadora era cobrársela a los productores de café de la región. -----
29 Como parte del reto y la oportunidad, región llegó a producir prácticamente 250.000 y
30 en la cosecha 2021-2022, la cual fue una buena cosecha, se produjo 210.000, por lo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 10 de 48

1 que tenemos una oportunidad de crecimiento y se ha reforzado el equipo de la
2 Regional.-----

3
4 Agrega que el Icafé es un instituto público no estatal, no pertenecen al Gobierno y no
5 utilizan recursos del presupuesto nacional, sino que el propio café mantiene el
6 propósito.-----

7
8 La señora Directora Ejecutiva expone el funcionamiento y demás características del
9 Icafé.-----

10
11 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede el uso de la palabra a quienes
12 deseen referirse a lo antes expuesto.-----

13
14 • El regidor José Luis Orozco Pérez brinda la bienvenida a la señora Directora
15 Ejecutiva, añade que hablar del café de Costa Rica desde la creación del Teatro
16 Nacional en octubre de 1887, gracias al impuesto al café, en definitiva es el
17 grano de oro que le dio todo el auge que ha tenido el país.-----

18 Desde nuestra independencia ha sido fuente de desarrollo y no en vano el sistema
19 educativo en la década de 1880 se desarrolla a partir del café y la exportación que se
20 hacía a los Estados Unidos y a Europa.-----

21
22 Sabe que el Icafé es una organización ejemplar en América Latina y como el trato y el
23 beneficio hacia los productores es totalmente distinto en comparación con otros
24 países.-----

25
26 Por otra parte, cree que el tema de los insumos es primordial y más en la coyuntura
27 actual de guerra y pandemia, consulta ¿Cómo contribuye el Icafé para solventar esa
28 problemática para el productor?-----

29 Comenta que en el cantón hay una Comisión de Reactivación Cafetalera, la cual la
30 conforman algunos de los aquí presentes y tratan de reactivar el café para volver a los



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 11 de 48

1 índices que hubo, consulta ¿Cómo de alguna manera el Icafé puede ayudar a esta
2 Comisión?-----

3

- 4 • El señor Ronald Araya Ureña, Síndico del distrito de La Amistad manifiesta que
5 se siente orgulloso de que su Distrito sea el mayor productor de café a nivel del
6 cantón, a la vez, señala que pertenece a una cooperativa llamada COOPEASA
7 R.L. ubicada en San Antonio y es la mayor productora de café orgánico a nivel
8 nacional. -----

9 Están trabajando desde el 2011 con café orgánico y tienen un mercado muy amplio
10 en diferentes países especialmente europeos, no obstante, han venido creciendo de
11 una manera muy solitaria y con poca ayuda institucional, pero destaca la ayuda del
12 MAG y han sentido la ausencia del Icafé en el proceso que han llevado. -----

13

14 Viendo las estadísticas y demás, desconoce si se lleva un registro acerca del café
15 orgánico y su crecimiento, añade que son afiliados a la Alianza de Productores
16 Orgánicos Nacional y comercializan a través de ellos y se trata de un mercado
17 interesante e importante. -----

18

19 Al respecto, extiende invitación para que los acompañen en este proceso ya que con
20 las técnicas que tienen de producción han hecho cosas interesantes por fanega y
21 hectárea, lo que representa una actividad muy rentable para ellos en asoció con otros
22 productos como el banano. -----

23

24 Por lo tanto, apela a qué les pongan un poco de atención desde el punto de vista
25 orgánico.-----

26

- 27 • El regidor Runny Monge Zúñiga brinda la bienvenida a la señora Cecilia Chávez
28 y expresa que conoce la importancia del Icafé y sabe que el café democratiza
29 la economía porque realmente el dinero se reparte entre muchas personas y
30 no queda en pocas manos como otras actividades. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 12 de 48

1 Añade que es preocupante la baja productividad que hay en el cantón y considera que
2 se deben de apoyar mejores prácticas agrícolas para efectos de aumentar esta
3 producción y el productor tenga un mayor ingreso. -----

4

- 5 • El regidor Oldin Quirós González considera que ha sido bastante la información
6 y están enterados ya que el Icafé en esta región ha sido muy responsable en
7 informar constantemente acerca de lo que pasa y lo que se proyecta ya que
8 hay muchas instituciones interesadas en la reactivación del café.-----

9 Agrega que su preocupación radica en que sabemos que sean hechos esfuerzos en
10 los últimos años por medio de grandes instituciones por reactivar el café y mejorar la
11 producción, sabemos que esa mejora en la producción depende de muchos factores
12 y es lo que se ha venido investigando, por ejemplo, la calidad del suelo, el clima, la
13 variedad de café, los métodos de cultivo resultado, entre otros.-----

14

15 Por supuesto que también los insumos y la calidad de estos ya que este tema es un
16 gran reto para el país porque tenemos que mejorar mucho en la calidad y el tipo de
17 insumos agrícolas que utilizamos.-----

18

19 Pero aún así hay algo más serio y severo, viendo las noticias escucho que la OTAN
20 decía que la guerra entre Rusia y Ucrania podría llevar días podría llevarse inclusive
21 años y ese tema si es preocupante porque sabemos lo que ha subido el precio de los
22 combustibles y con ello el precio de los insumos agrícolas.-----

23

24 Además, es muy preocupante la realidad actual y que el caficultor no pueda seguir
25 haciendo el trabajo que venía haciendo en materia de insumos con este problema del
26 precio, cree que es un gran reto para el Icafé y el Gobierno de la República.-----

27

- 28 • El señor Marvin Corrales Mora, Síndico del distrito de San Pedro expresa que
29 su persona es un productor de café de toda la vida y predica con su ejemplo y
30 sabe que es ser un cafetalero. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 13 de 48

1 Conoce las virtudes y bondades de ésta preciosa planta y también cómo se puede
2 compartir la riqueza con las clases más bajas en cuanto a esta generosa planta que
3 es del café. -----

4

5 Pérez Zeledón fue un cantón muy próspero en la producción de café y cayó por cosas
6 cómo el clima difícil y la presencia de algunas pandemias en el café que los golpeó
7 muy fuerte. -----

8

9 Escuchando a la señora Silvia Chávez, una de las preocupaciones y las intenciones
10 del Icafé es ver cómo se reactiva la producción cafetalera en Pérez Zeledón, entonces,
11 consulta ¿Cuáles son las políticas o las estrategias que el Icafé y también con el
12 contacto gubernamental, para hacer que la producción del cantón vuelva a tener el
13 auge que tuvo en aquel entonces? -----

14

15 En este caso, políticas específicamente en el área financiera porque es importante
16 que haya un sistema financiero en donde productor pueda acudir para poderse ayudar
17 a implementar la planta.-----

18

19 El señor Presidente Municipal cede el uso de la palabra a la señora Silvia Chávez
20 Quirós, Directora Ejecutiva del Icafé. -----

21 Respecto a la Comisión de Reactivación del Café, pone a disposición su equipo de
22 trabajo para detallar más la información. -----

23

24 Claramente, también tienen la preocupación respecto al tema de los insumos y es un
25 tema de carácter internacional de consecuencias mundiales impredecibles para todos
26 nosotros, sin embargo, han venido siguiendo el comportamiento de los precios y como
27 algunos productos han mejorado y con una tendencia hacia la baja. -----

28 En cuanto a esto han realizado dos cosas puntuales, se ha abordado con el Ministro
29 de Agricultura anterior y actualmente, se ha fijado una reunión para el 08 de julio con
30 la nueva Ministra. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 14 de 48

1 Primeramente, se propuso algunas fórmulas accesibles para el productor y que el
2 Servicio Fitosanitario del Estado les diera el trámite acelerado para recibirles, lo que
3 facilita tener una formulación en época de guerra, para que los productores tengan
4 algún material para acceder a sus cafetales.-----

5
6 De igual manera, insistir en la inscripción en las nuevas moléculas que van a facilitar
7 el empleo en menores dosis y mayor respuesta en campo. -----

8
9 Respecto al café orgánico, reconoce que es una tendencia mundial en donde éste es
10 muy bien recibido, en Costa Rica es muy poco lo que se procesa de orgánico y no se
11 supera el 2% de la producción nacional. -----

12
13 El Icafé a pesar del esfuerzo que hacen, cuenta con solo 160 funcionarios para atender
14 93.000 hectáreas, para eso insta a utilizar la aplicación CR Café la cual es una
15 herramienta para que los productores puedan desde su teléfono contar con
16 asesoramiento directo. -----

17
18 Agrega que han obtenido financiamiento con el Banco Nacional y el BAC a través del
19 FONASCAFE con fondo de avales que ofrece la garantía para los créditos sin que los
20 agricultores tengan que poner garantía personalmente.-----

21
22 **ARTÍCULO IX.**

23 **Asuntos de la Presidencia.**

24
25 1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA
26 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
27 BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO:

28
29 1. Que mediante acuerdo municipal, en la sesión ordinaria número 088-2021, acuerdo
30 07), celebrada el día 16 de noviembre del 2021, acordó la autorización al señor



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 15 de 48

- 1 Alcalde Municipal a realizar las gestiones y firma de la escritura pública en donde se
2 done el bien inmueble municipal inscrito bajo el sistema de folio real del partido de
3 San José número 206377-000 a la Dirección Nacional de Centros de Educación y
4 Nutrición y de Centro Infantiles de Atención Integral (CEN CINAI) adscrita al
5 Ministerio de Salud.-----
6
7 **2.** Que dicho inmueble municipal no se encuentra afecto al demanio público, y su
8 utilización corresponde a albergar las instalaciones del CEN CINAI de dicha
9 comunidad.-----
10
11 Mocionamos para que este Concejo Municipal adopte el siguiente acuerdo:
12 Este Concejo Municipal acuerda:
13
14 **ACUERDO 03:**
15 Que se continúe con la tramitación de la donación del inmueble no afecto al demanio
16 público a favor de Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centro
17 Infantiles de Atención Integral (CEN CINAI) adscrita al Ministerio de Salud.-----
18
19 Se solicita acuerdo en firme."-----
20
21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
22 de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
23 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----
24 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
25 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
26 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
27
28 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
29 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
30 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 16 de 48

1 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
2 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
3 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

4

5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

7 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
8 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
9 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
10 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

11

12 **2. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFYR MONTOYA**
13 **RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ**
14 **BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO:**

15

16 1- Que la finca inscrita bajo el sistema de Folio Real mecanizado del Partido de San
17 José matrícula número 674071-000, plano catastrado SJ-1584790-2012, pertenece
18 a la Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe de Rivas de Pérez Zeledón,
19 cedula jurídica 3-002-610929 el cual sirve como Plaza de Deportes de esa localidad.

20

21 2- Que mediante nota suscrita por la señora Rosibel Garro Alvarado, cédula de
22 identidad número 1-0816-0473, en su calidad de Presidenta y representante legal de
23 dicha asociación, solicita al Concejo Municipal la aceptación de la donación de dicho
24 inmueble a favor del Gobierno Local, de la misma manera, una vez inscrita proceder
25 a realizar el Convenio de cooperación para el adecuado funcionamiento de la plaza
26 de deportes.-----

27

28 3- Que la Municipalidad de Pérez Zeledón posee la obligación y el interés de que se le
29 otorgue la protección demanial a ese inmueble.-----

30 Mocionamos para que este Concejo Municipal adopte el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

- 1 Este Concejo Municipal acuerda:
- 2
- 3 **ACUERDO 04:**
- 4 Se aprueba la donación que realiza la Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe
- 5 de Rivas de Pérez Zeledón, cedula jurídica 3-002-610929 y se solicita inscribir el
- 6 inmueble registrado bajo el sistema de Folio Real mecanizado del Partido de San José
- 7 matrícula N° 674071-000, el cual sirve como Plaza de Deportes de esa localidad a
- 8 nombre de esta institución como bien demanial. -----
- 9
- 10 Se solicita acuerdo en firme."-----
- 11
- 12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
- 13 de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
- 14 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----
- 15 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
- 16 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
- 17 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
- 18
- 19 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
- 20 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
- 21 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----
- 22 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
- 23 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
- 24 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
- 25
- 26 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 27 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----
- 28 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
- 29 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
- 30 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 18 de 48

1 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

2

3 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
4 PLANTEADO POR: Asociación de Caballistas Unidos de Pérez Zeledón

5

6

DICTAMEN

7

8 Analizado el documento con número de ingreso 0484, suscrito por el señor Luis Diego
9 Madriz Segura, en su calidad de Presidente de la Asociación de Caballistas Unidos de
10 Pérez Zeledón, quien remite informe correspondiente a la actividad Expo PZ 2022;
11 asimismo efectúa formal solicitud de realización de la Expo PZ 2023.-----

12

13

Por tanto:

14

15 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

16

17 Este Concejo Municipal acuerda:

18

ACUERDO 05:

19
20 1. Remitir a la Administración Municipal el informe brindado por el señor Luis Diego
21 Madriz Segura, en su calidad de Presidente de la Asociación de Caballistas Unidos
22 de Pérez Zeledón, relacionado con la Expo PZ 2022, esto con la finalidad que se
23 proceda a efectuar una evaluación pormenorizada a la mayor brevedad posible de
24 las variables contables, financieras, control interno y jurídicas de dicho documento; y
25 proceda a informar a este Concejo Municipal los hallazgos determinados producto de
26 dicha revisión y las recomendaciones del mismo.-----

27

28 2. En cuanto a la solicitud de la realización de la Expo PZ 2023, la misma se mantiene
29 en suspenso, hasta que por parte de la Administración Municipal se resuelva el punto
30 anterior del presente acuerdo.-----



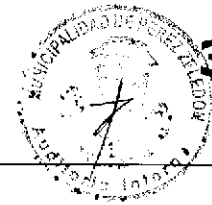
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 19 de 48

- 1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----
- 2
- 3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 4 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
- 5 nueve votos.-----
- 6
- 7 El señor Presidente Municipal concede el uso de la palabra a quienes deseen referirse
- 8 al dictamen. -----
- 9
- 10 • El regidor José Luis Orozco Pérez indica que ese informe es terrible y
- 11 definitivamente no se puede aprobar así, hay que pedir cuentas, ¿Cómo que se
- 12 les borró información? -----
- 13
- 14 Ese asunto tiene que pasar por Hacienda y eventualmente por la Contraloría y la
- 15 Auditoría porque no se puede aceptar así, además, no es el informe que este cantón y
- 16 este Concejo Municipal debería de recibir. -----
- 17
- 18 No es posible que se diga que hay pérdidas y vuelven a pedir el Campo de Exposiciones,
- 19 es un juego que no es nuevo. -----
- 20
- 21 Otro punto importante es que el informe del fiscal no está y no lo han visto, por lo que
- 22 debería estar el informe del fiscal que este Concejo Municipal nombró, en este caso, el
- 23 regidor Leonardo, para efecto de compararlo y ver el seguimiento y el trabajo que él
- 24 realizó. -----
- 25
- 26 • El regidor Oldin Quirós González señala que respecto al informe de la Asociación
- 27 de Caballistas espera que la Administración tome este asunto con seriedad
- 28 porque no es posible que cuando se habla de millones de colones vengan a decir
- 29 que perdieron facturas, que se borraron expedientes como si fuese el hackeo de
- 30 la CCSS o Hacienda. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 20 de 48

1 Por eso es que está en contra de que se le siga dando este evento a gente que aparece
2 cada año, deja pérdidas y vuelven a realizar la actividad.-----

3

4 Es importante volver los ojos a la propuesta de la Cámara de Comercio y hay que insistir
5 en ello porque es necesario que haya un ente nuestro y que es responsable se haga
6 cargo del lugar por varios años y le de el valor y la fachada que se merece. -----

7

8 Este informe que se recibió hoy es un ejemplo de lo que le puede pasar a este cantón,
9 donde se trata de un evento donde llegaban miles de personas casi todos los día y de
10 repente no dejó ni un cinco y ni siquiera aparecen facturas y estados. -----

11

12 Espera que la Administración no lo deje en el secretismo y lo traiga a este Concejo y se
13 pueda analizar.-----

14

- 15 • El señor Presidente Municipal manifiesta que no hay secretismo, este asunto
16 estaba en una Comisión y habían miembros de todas las Fracciones y se trata de
17 un documento público que está a disposición y ahora será de conocimiento de la
18 Administración. -----

19 Añade que todos coinciden que las cosas en el papel no se ven bien, hay que ver que
20 más hay. -----

21

22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
24 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

25 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

26

27 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
28 PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal

29

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 22 de 48

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
2
3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con nueve votos.-----
6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
9 Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----
10

11 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
12 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**
13

14 **DICTAMEN**

15 Analizado el documento OFI-1167-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
16 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite la modificación presupuestaria número 06-
17 2022.-----
18

19 **Por tanto:**

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21 Este Concejo Municipal acuerda:

22 **ACUERDO 07:**

- 23 1. Aprobar de forma total la modificación presupuestaria número 05-2022 por un
24 monto total de \$ 189,297,771.37.-----
25 2. Dar por conocido el modelo de guía interna de verificación de requisitos del bloque
26 de legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la
27 formulación de su presupuesto inicial y variaciones sujetas a la aprobación
28 presupuestaria de la Contraloría General de la República, así como también la
29 certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario
30 que, de cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones, para las municipalidades.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #6-2022

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE		TOTAL	%	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA		189,297,771.37	100.00%	14,530,868.98	29,784,856.39	144,982,046.00
		100%		8%	16%	77%
0	REMUNERACIONES	29,179,726.96	15.41%	8,033,845.75	6,325,945.21	14,819,936.00
1	SERVICIOS	46,102,193.00	24.35%	4,383,883.00	11,556,200.00	30,162,110.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,588,090.23	4.01%	2,113,140.23	5,474,950.00	
3	INTERESES Y COMISIONES	744,488.00	0.39%		744,488.00	
5	BIENES DURADEROS	105,683,273.18	55.83%		5,683,273.18	100,000,000.00

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	<u>29,179,726.96</u>	<u>15.41%</u>	<u>8,033,845.75</u>	<u>6,325,945.21</u>	<u>14,819,936.00</u>
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>14,758,891.57</u>	<u>7.80%</u>	<u>1,010,029.36</u>	<u>5,145,562.21</u>	<u>8,603,300.00</u>
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	12,353,565.50	6.53%	596,703.29	5,145,562.21	6,611,300.00
0.01.03	Servicios especiales	2,405,326.07	1.27%	413,326.07		1,992,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	<u>8,547,211.39</u>	<u>4.52%</u>	<u>3,829,004.39</u>	<u>762,245.00</u>	<u>3,955,962.00</u>
0.03.01	Retribución por años servidos	4,596,638.03	2.43%	2,077,444.99	562,193.04	1,957,000.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,707,387.42	0.90%	1,197,787.42		509,600.00
0.03.03	Décimotercer mes	1,433,114.00	0.76%	288,368.00	178,684.00	966,062.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	810,071.94	0.43%	265,403.98	21,367.96	523,300.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 24 de 48

1	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,676,811.00	0.89%	337,405.00	209,069.00	1,130,337.00
2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,590,819.00	0.84%	320,101.00	198,347.00	1,072,371.00
3	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	85,992.00	0.05%	17,304.00	10,722.00	57,966.00
4							
5	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	4,196,813.00	2.22%	2,857,407.00	209,069.00	1,130,337.00
6	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	902,898.00	0.48%	181,680.00	112,575.00	608,643.00
7	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	515,943.00	0.27%	103,818.00	64,329.00	347,796.00
8	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	257,972.00	0.14%	51,909.00	32,165.00	173,898.00
9	0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	2,520,000.00	1.33%	2,520,000.00		
10	1	SERVICIOS	46,102,193.00	24.35%	4,383,883.00	11,556,200.00	30,162,110.00
11	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	8,000,000.00	4.23%		8,000,000.00	
12	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	8,000,000.00	4.23%		8,000,000.00	
13	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	556,200.00	0.29%		556,200.00	
14	1.03.01	Información	250,000.00	0.13%		250,000.00	
15	1.03.02	Publicidad y propaganda	267,100.00	0.14%		267,100.00	
16	1.03.03	Impresión, encuademación y otros	39,100.00	0.02%		39,100.00	
17	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	30,892,539.00	16.32%	730,429.00		30,162,110.00
18	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	730,429.00	0.39%	730,429.00		
19	1.04.06	Servicios generales	30,162,110.00	15.93%			30,162,110.00
20	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	200,000.00	0.11%	200,000.00		
21	1.05.01	Transporte dentro del país	100,000.00	0.05%	100,000.00		
22	1.05.02	Viáticos dentro del país	100,000.00	0.05%	100,000.00		
23	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	3,453,454.00	1.82%	3,453,454.00		
24	1.06.01	Seguros	3,453,454.00	1.82%	3,453,454.00		
25	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3,000,000.00	1.58%		3,000,000.00	
26	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,000,000.00	0.53%		1,000,000.00	
27	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,000,000.00	1.06%		2,000,000.00	
28	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,588,090.23	4.01%	2,113,140.23	5,474,950.00	
29	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,928,491.47	1.02%	519,991.47	1,408,500.00	
30	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	850,000.00	0.45%	100,000.00	750,000.00	
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	719,991.47	0.38%	419,991.47	300,000.00	
	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	358,500.00	0.19%		358,500.00	
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2,675,000.00	1.41%		2,675,000.00	
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,800,000.00	0.95%		1,800,000.00	
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	475,000.00	0.25%		475,000.00	
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	400,000.00	0.21%		400,000.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

1	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2,984,598.76	1.58%	1,593,148.76	1,391,450.00
2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	412,453.23	0.22%	412,453.23	
3	2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	600,000.00	0.32%		600,000.00
4	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	780,695.53	0.41%	780,695.53	
5	2.99.04	Textiles y vestuario	691,450.00	0.37%	400,000.00	291,450.00
6	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500,000.00	0.26%		500,000.00
7	3	INTERESES Y COMISIONES	744,488.00	0.39%		744,488.00
8	3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	744,488.00	0.39%		744,488.00
9	3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	744,488.00	0.39%		744,488.00
10	5	BIENES DURADEROS	105,683,273.18	55.83%	5,683,273.18	100,000,000.00
11	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	105,683,273.18	55.83%	5,683,273.18	100,000,000.00
12	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	105,683,273.18	55.83%	5,683,273.18	100,000,000.00
13		TOTAL REBAJAR EGRESOS	189,297,771.37	100.00%	14,530,868.98	29,784,856.39
14						144,982,046.00

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		14,530,868.98	100.00%
1	Administración General	14,530,868.98	100.00%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		29,784,856.39	100.00%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	2,741,105.61	9.20%
2	Recolección de Basura	8,042,064.78	27.00%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	3,219,488.00	10.81%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	7,782,198.00	26.13%
23	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	8,000,000.00	26.86%



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		144,982,046.00	100.00%
1	EDIFICIOS	30,162,110.00	20.80%
1	Mejoras instalaciones del mercado municipal	14,000,000.00	9.66%
3	Mejoras en instalaciones de la terminal de buses municipal (recursos propios)	16,162,110.00	11.15%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	14,819,936.00	10.22%
1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	14,819,936.00	10.22%
6	OTROS PROYECTOS	100,000,000.00	68.97%
6	Construcción piscina olímpica Pérez Zeledón (recursos ICODER)	100,000,000.00	68.97%

TOTAL REBAJAR EGRESOS	189,297,771.37
-----------------------	----------------

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE	TOTAL	%	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunes	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA	189,297,771.37	100.00%	14,530,868.98	29,784,856.39	144,982,046.00
	100%		8%	16%	77%
0 REMUNERACIONES	16,625,256.78	8.78%	6,307,144.00	10,318,112.78	
1 SERVICIOS	112,648,724.98	59.51%	1,923,724.98	10,475,000.00	100,250,000.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	21,361,679.61	11.28%	2,800,000.00	8,991,743.61	9,569,936.00
5 BIENES DURADEROS	35,162,110.00	18.58%			35,162,110.00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,500,000.00	1.85%	3,500,000.00		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	16,625,256.78	8.78%	6,307,144.00	10,318,112.78	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	8,851,492.00	4.68%	2,700,000.00	6,151,492.00	
0.01.02	Jornales	5,151,492.00	2.72%		5,151,492.00	
0.01.05	Suplencias	3,700,000.00	1.95%	2,700,000.00	1,000,000.00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	2,985,914.78	1.58%	500,000.00	2,485,914.78	
0.02.01	Tiempo extraordinario	2,985,914.78	1.58%	500,000.00	2,485,914.78	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	596,596.00	0.32%	175,720.00	420,876.00	
0.03.03	Décimotercer mes	596,596.00	0.32%	175,720.00	420,876.00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	698,338.00	0.37%	205,712.00	492,626.00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	662,526.00	0.35%	195,163.00	467,363.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	35,812.00	0.02%	10,549.00	25,263.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3,492,916.00	1.85%	2,725,712.00	767,204.00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	376,028.00	0.20%	110,768.00	265,260.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	214,874.00	0.11%	63,296.00	151,578.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	107,438.00	0.06%	31,648.00	75,790.00	
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	2,794,576.00	1.48%	2,520,000.00	274,576.00	
1	SERVICIOS	112,648,724.98	59.51%	1,923,724.98	10,475,000.00	100,250,000.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	2,475,000.00	1.31%		2,475,000.00	
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1,800,000.00	0.95%		1,800,000.00	
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	475,000.00	0.25%		475,000.00	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	200,000.00	0.11%		200,000.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	644,332.92	0.34%	644,332.92		
1.03.01	Información	644,332.92	0.34%	644,332.92		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	108,000,000.00	57.05%		8,000,000.00	100,000,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	100,000,000.00	52.83%			100,000,000.00
1.04.06	Servicios generales	8,000,000.00	4.23%		8,000,000.00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	279,392.06	0.15%	279,392.06		
1.07.01	Actividades de capacitación	279,392.06	0.15%	279,392.06		

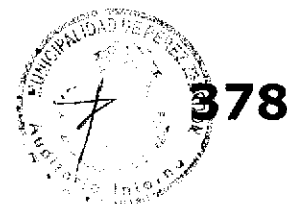


MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

1	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,250,000.00	0.66%	1,000,000.00		250,000.00
2	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	250,000.00	0.13%			250,000.00
3	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,000,000.00	0.53%	1,000,000.00		
4							
5	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,361,679.61	11.28%	2,800,000.00	8,991,743.61	9,569,936.00
6	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	11,376,086.00	6.01%		4,706,150.00	6,669,936.00
7	2.01.01	Combustibles y lubricantes	11,226,086.00	5.93%		4,556,150.00	6,669,936.00
8	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	150,000.00	0.08%		150,000.00	
9	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1,044,488.00	0.55%	300,000.00	744,488.00	
10	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1,044,488.00	0.55%	300,000.00	744,488.00	
11	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,700,000.00	2.48%	2,500,000.00	200,000.00	2,000,000.00
12	2.04.01	Herramientas e instrumentos	200,000.00	0.11%		200,000.00	
13	2.04.02	Repuestos y accesorios	4,500,000.00	2.38%	2,500,000.00		2,000,000.00
14	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4,241,105.61	2.24%		3,341,105.61	900,000.00
15	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	100,000.00	0.05%		100,000.00	
16	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2,241,105.61	1.18%		2,241,105.61	
17	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,000,000.00	0.53%		1,000,000.00	
18	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	900,000.00	0.48%			900,000.00
19	5	BIENES DURADEROS	35,162,110.00	18.58%			35,162,110.00
20	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5,000,000.00	2.64%			5,000,000.00
21	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	5,000,000.00	2.64%			5,000,000.00
22	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	30,162,110.00	15.93%			30,162,110.00
23	5.02.01	Edificios	30,162,110.00	15.93%			30,162,110.00
24							
25	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,500,000.00	1.85%	3,500,000.00		
26							
27	6.03	PRESTACIONES	3,500,000.00	1.85%	3,500,000.00		
28	6.03.99	Otras prestaciones	3,500,000.00	1.85%	3,500,000.00		
29		TOTAL AUMENTAR EGRESOS	189,297,771.37	100.00%	14,530,868.98	29,784,856.39	144,982,046.00
30							



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		14,530,868.98	100.00%
1	Administración General	13,710,868.98	94.36%
2	Auditoría Interna	820,000.00	5.64%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		29,784,856.39	100.00%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	2,741,105.61	9.20%
2	Recolección de Basura	8,042,064.78	27.00%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	2,475,000.00	8.31%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	7,782,198.00	26.13%
23	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	8,000,000.00	26.86%
31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	744,488.00	2.50%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		144,982,046.00	100.00%
1	EDIFICIOS	30,162,110.00	20.80%
1	Mejoras instalaciones del mercado municipal	14,000,000.00	9.66%
3	Mejoras en instalaciones de la terminal de buses municipal (recursos propios)	16,162,110.00	11.15%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	14,819,936.00	10.22%
1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	7,250,000.00	5.00%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	6,669,936.00	4.60%
3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	900,000.00	0.62%
6	OTROS PROYECTOS	100,000,000.00	68.97%
6	Construcción piscina olímpica Pérez Zeledón (recursos ICODER)	100,000,000.00	68.97%

TOTAL AUMENTAR EGRESOS	189,297,771.37
------------------------	----------------



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1									
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS									
CÓDIGO (REBAJAR EGRESOS)	MONTO	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
		Prog.	Asig.	Sub. Grupo	DETALLE (AUMENTAR EGRESOS)	MONTO		1	2
						PARCIAL	TOTAL	Corriente	Capital
I.1 Administración General	14,530,868.98	I	1		Administración General	13,710,868.98	14,530,868.98		
Remuneraciones	8,033,845.75				Remuneraciones	5,487,144.00		2,546,701.75	
Servicios	4,383,883.00				Servicios	1,923,724.98		2,460,158.02	
Materiales y suministros	2,113,140.23				Materiales y suministros	2,800,000.00		686,859.77	
					Transferencias corrientes	3,500,000.00		3,500,000.00	
		I	2		Auditoría Interna	820,000.00			
					Remuneraciones	820,000.00		820,000.00	
II.1 Aseo de Vías y Sitios Públicos	2,741,105.61	II	1		Aseo de Vías y Sitios Públicos	2,741,105.61	2,741,105.61		
Remuneraciones	2,741,105.61				Materiales y suministros	2,741,105.61			
II.2 Recolección de Basura	8,042,064.78	II	2		Recolección de Basura	8,042,064.78	8,042,064.78		
Remuneraciones	3,485,914.78				Remuneraciones	3,485,914.78			
Servicios	2,556,200.00				Materiales y suministros	4,556,150.00		1,999,950.00	
Materiales y suministros	1,999,950.00							-1,999,950.00	
II.9.7 Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	372,000.00	II	31		Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	372,000.00	372,000.00		
Intereses y comisiones	372,000.00				Materiales y suministros	372,000.00			
II.9.8 Educativos, Culturales y Deportivos (Estadio municipal)	2,847,488.00	II	9	8	Educativos, Culturales y Deportivos (Estadio municipal)	2,475,000.00	2,847,488.00		
Materiales y suministros	2,475,000.00				Servicios	2,475,000.00			
Intereses y comisiones	372,488.00	II	31		Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	372,488.00		-372,488.00	
					Materiales y suministros	372,488.00		372,488.00	
II.16 Depósito y Tratamiento de Basura	7,782,198.00	II	16		Depósito y Tratamiento de Basura	7,782,198.00	7,782,198.00		
Remuneraciones	98,924.82				Remuneraciones	6,832,198.00		6,733,273.18	
Servicios	1,000,000.00				Materiales y suministros	953,000.00		-50,000.00	
Materiales y suministros	1,000,000.00				Bienes duraderos			-1,000,000.00	
Bienes duraderos	5,683,273.18								-5,683,273.18
II.23.2 Seguridad y Vigilancia en la Comunidad (Recursos estacionómetros)	8,000,000.00	II	23	2	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad (Recursos estacionómetros)	8,000,000.00	8,000,000.00		
Servicios	8,000,000.00				Servicios	8,000,000.00			
III.1.1 Mejoras instalaciones del mercado municipal	14,000,000.00	III	1	1	Mejoras instalaciones del mercado municipal	14,000,000.00	14,000,000.00		
Servicios	14,000,000.00				Bienes duraderos	14,000,000.00			
III.1.3 Mejoras en instalaciones de la terminal de buses municipal (recursos propios)	16,162,110.00	III	1	3	Mejoras en instalaciones de la terminal de buses municipal (recursos propios)	16,162,110.00	16,162,110.00		
Servicios	16,162,110.00				Bienes duraderos	16,162,110.00			
Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114	14,819,936.00				Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114		14,819,936.00		
III.2.1 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley #114	14,819,936.00	III	2	1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley #114	7,250,000.00			
Remuneraciones	14,819,936.00				Servicios	250,000.00		-14,569,936.00	
					Materiales y suministros	2,000,000.00		2,000,000.00	
					Bienes duraderos	5,000,000.00		5,000,000.00	
		III	2	2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley #114	6,669,936.00			
					Materiales y suministros	6,669,936.00		6,669,936.00	
		III	2	3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley #114	900,000.00			
					Materiales y suministros	900,000.00		900,000.00	
III.6.6 Construcción piscina olímpica Pérez Zeledón (recursos ICODER)	100,000,000.00	III	6	6	Construcción piscina olímpica Pérez Zeledón (recursos ICODER)	100,000,000.00	100,000,000.00		
Bienes duraderos	100,000,000.00				Servicios	100,000,000.00			
TOTALES	189,297,771.37						189,297,771.37	5,683,273.18	-5,683,273.18

Yo, Yenny Blanco Fernández, cédula de identidad I-0663-0763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en este documento presupuestario



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 5

**APORTES EN ESPECIE PARA
SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES**

EXPEDIENTE	#	DISTRITO	BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
	46	San Pedro	Asoc. Desarrollo Integral La Esperanza	III etapa salón de actividades La Esperanza	Art. 19, Ley No. 3859	Materiales y suministros	744,488.00
TOTAL ASIGNADO.....							744,488.00

**ANEXO No. 2
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE EGRESOS**
(millones de colones)

DETALLE	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL GENERAL
1 GASTOS CORRIENTES	-	5.68	-	5.68
1.1 GASTOS DE CONSUMO	(3.50)	6.43	-	2.93
1.1.1 REMUNERACIONES	(1.73)	3.99	-	2.27
1.1.1.1 Sueldos y salarios	(1.46)	3.15	-	1.69
1.1.1.2 Contribuciones sociales	(0.26)	0.84	-	0.58
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	(1.77)	2.44	-	0.66
1.2 INTERESES	-	(0.74)	-	(0.74)
1.2.1 Internos	-	(0.74)	-	(0.74)
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.50	-	-	3.50
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	3.50	-	-	3.50
2 GASTOS DE CAPITAL	-	(5.68)	-	(5.68)
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	-	(5.68)	(5.00)	(10.68)
2.1.2 Vías de comunicación	-	-	(5.00)	(5.00)
2.1.5 Otras obras	-	(5.68)	-	(5.68)
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	-	-	5.00	5.00
2.2.1 Maquinaria y equipo	-	-	5.00	5.00
TOTAL DE GASTOS	-	(0.00)	-	(0.00)



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022



Municipalidad de Pérez Zeledón
Cédula Jurídica N° 3-014-042056

PROCESO ASESORÍA EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
#06-2022

La suscrita, Coordinadora del Proceso de Planificación Institucional de la Municipalidad de Pérez Zeledón, hace constar que: he recibido para revisión las plantillas que serán incorporadas en la Modificación Presupuestaria #06-2022, las cuales fueron presentadas a este Proceso Asesor, en atención a lo estipulado, en la Directriz DIR-010-21 DAM, denominada: Disposiciones para la elaboración y presentación de plantilla de modificación presupuestaria.

He procedido a su revisión y se determina:

- Total de Plantillas de MdP recibidas: 14 plantillas
- Cantidad de Plantillas de MdP recibidas que no afectan al POA Institucional, pues no realizan ningún cambio: 7 plantillas.
- Componentes que definitivamente se eliminan o desaparecen del POA institucional producto de la modificación: NO EXISTE AFECTACIÓN EN ESTE SENTIDO.
- Componentes que se crean o se transforman en el POA Institucional producto de la modificación, variación que se adjunta: NO EXISTE AFECTACIÓN EN ESTE SENTIDO.
- Cantidad de Plantillas de MdP que sólo varían en el monto presupuestario asignado originalmente, ya sea porque disminuya o aumente, por lo cual se reserva la incorporación de este cambio hasta el momento de la finalización del semestre a fin de ajustar con los montos finales ejecutados en el Presupuesto institucional: Total: 7 plantillas. PMP 004-22 AGR, PMP 005-22 PHM, PMP 021-22 SGA, PMP 009-22 PHM, PMP 020-22 SGA, PMP 006-22 PGV, y PMP 029-22 DAM

Extiendo la presente en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, el día catorce de junio del dos mil veintidós, para efectos de trámite de la Modificación Presupuestaria 06-2022 y que forma parte del ejercicio económico 2022.

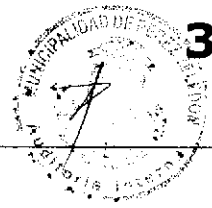
IVANNIA Firmado digitalmente por IVANNIA VANESSA CARVAJAL OJANDO
VANESSA (Firma)
CARVAJAL Fecha: 2022.06.14 15:27:11 -0500
OSANDO (FIRMA)
Licda. Ivannia Carvajal Ojando
Coordinadora
Proceso Planificación Institucional

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Se aclara que en atención a lo indicado en el artículo 109 del Código Municipal:

“Artículo 109. — Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando los acuerde el Concejo. Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus miembros...” (la negrita no es del original)-----

Esta modificación presupuestaria **no** modifica recursos de un programa a otro, por lo que **no** requiere de una votación de **las dos terceras partes de los miembros** del Concejo Municipal o sea **seis votos**.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 33 de 48

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se disminuyen ¢8.033.845,75 de remuneraciones, ¢4.383.883,00 de servicios más ¢2.113.140,23 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto.-----

PROGRAMA II

ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Se descuentan ¢2.741.105,61 de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto.

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se disminuyen ¢3.485.914,78 de remuneraciones, ¢2.556.200,00 de servicios más ¢1.999.950,00 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

En **Polideportivo** se eliminan ¢372 mil de intereses y comisiones ya que, de acuerdo al comportamiento actual de las tasas, se proyecta un remanente, que se utilizará para aumentar la cuenta de "*materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo*".----

En **Estadio municipal** se restan ¢2.475.000,00 materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio más ¢372.488,00 de intereses y comisiones ya que, de acuerdo al comportamiento actual de las tasas, se proyecta un remanente, que se utilizará para aumentar la cuenta de "*materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo*".

DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 34 de 48

1 Se descuentan ¢98.924,82 de remuneraciones, ¢1 millón de servicios, ¢1 millón de
2 materiales y suministros más ¢5.683.273,18 de bienes duraderos para reclasificar por
3 objeto del gasto.-----

4

5 **SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD**

6 Se rebajan (**recursos estacionómetros**) ¢8 millones de servicios para reclasificar por
7 objeto del gasto en el mismo servicio.-----

8

9

PROGRAMA III

10

11 **EDIFICIOS**

12

13 **MEJORAS EN INSTALACIONES DEL MERCADO MUNICIPAL**

14 Se disminuyen ¢14 millones de servicios para reclasificar por objeto del gasto.-----

15

16 **MEJORAS EN INSTALACIONES DE LA TERMINAL DE BUSES MUNICIPAL**17 **(RECURSOS PROPIOS)**

18 Se restan ¢16.162.110,00 de servicios para reclasificar por objeto del gasto.-----

19

20 **VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

21

22 **UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114**

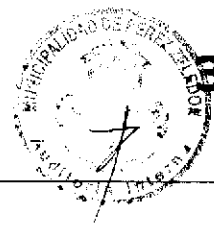
23 Se rebajan ¢14.819.936,00 de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto. Lo
24 anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria 008-2022, celebrada
25 el 26-05-2022 estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al
26 momento de emitir este documento.-----

27

28 **OTROS PROYECTOS**

29

30 **CONSTRUCCIÓN PISCINA OLÍMPICA DE PÉREZ ZELEDÓN (RECURSOS ICODER)**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 35 de 48

1 Se descuentan ¢100 de bienes duraderos para reclasificar por objeto del gasto.

2

3

AUMENTAR EGRESOS

4

5

PROGRAMA I

6

7

ADMINISTRACIÓN GENERAL

8

9 Se aumentan ¢2,7 millones en suplencias y ¢500 mil en tiempo extraordinario para
10 personal de Hacienda municipal; ¢175.720,00 en incentivos salariales y ¢2.111.424,00
11 en contribuciones patronales correspondientes a las subpartidas anteriores; ¢644.332,92
12 en servicios comerciales y financieros para información para cubrir el pago de las
13 transmisiones de las sesiones del Concejo Municipal ; ¢279.392,06 en capacitación y
14 protocolo para con la finalidad de asistir al congreso panamericano de valoración; ¢1
15 millón en mantenimiento y reparación; ¢300 mil en materiales y productos de uso en la
16 construcción y mantenimiento; ¢2,5 millones en herramientas, repuestos y accesorios
17 para las reparaciones de los vehículos asignados a la Alcaldía Municipal; más ¢3,5
18 millones en otras prestaciones para las incapacidades laborales del personal de
19 Hacienda municipal.-----

20

21

AUDITORÍA INTERNA

22

Se incluyen ¢820 mil en contribuciones patronales.

23

24

PROGRAMA II

25

26

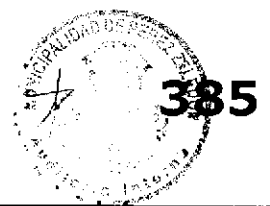
ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

27

28

Se asignan ¢2.741.105,61 en útiles, materiales y suministros diversos para reforzar
29 materiales de limpieza y resguardo y seguridad para el desarrollo de las actividades.---

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 36 de 48

1 **RECOLECCIÓN DE BASURA**

2 Se aumentan ¢1 millón en suplencias, ¢2.485.914,78 en tiempo extraordinario más
3 ¢4.556.150,00 en productos químicos y conexos.-----
4

5 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

6 En **Estadio municipal** se presupuestan ¢2.475.000,00 en servicios básicos en energía
7 eléctrica, servicio de agua y telecomunicaciones en las instalaciones.-----
8

9 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

10 Se asignan ¢5.151.492,00 en jornales, ¢420.876,00 en incentivos salariales y
11 ¢1.259.830,00 en contribuciones patronales para proyectos en gestión de residuos
12 orgánicos y ampliación de rutas de recolección de residuos sólidos; ¢150 mil en
13 productos químicos y conexos para comprar tintas; ¢200 mil en herramientas, repuestos
14 y accesorios más ¢600 mil en útiles, materiales y suministros diversos en materiales de
15 limpieza para mantener condiciones higiénicas en el centro de transferencia.-----
16

17 **SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD**

18 Se suman (**recursos estacionómetros**) ¢8 millones en servicios de gestión y apoyo con
19 el objetivo de concretar la contratación de servicios de vigilancia y seguridad para las
20 nuevas instalaciones del edificio destinado a Control y Seguridad Ciudadana ubicadas
21 en la antigua estación de bomberos.-----
22

23 **APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS**

24 Se asignan ¢744.488,00 en materiales y productos de uso en la construcción y
25 mantenimiento para la III etapa del salón de actividades de La Esperanza, ya que el año
26 anterior por un error involuntario y debido a un mal funcionamiento del sistema con el
27 que se confeccionan las órdenes de compra, la Orden de Compra N°39890 del
28 17/12/2021 a nombre de Almacenes El Colono S.A., se incluyó de forma errónea dentro
29 del sistema PRE por la suma de ¢121,942,00; cuando en realidad el monto a pagar era
30 por ¢866,430,00 con una diferencia de ¢744,488,00 y así quedó registrado el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 37 de 48

compromiso. Este año, al liquidar (pagar) el compromiso se giró por el monto correcto, generándose un saldo en rojo en la cuenta respectiva, por ¢744,488,00. Debemos aclarar que en ningún momento la municipalidad ha cancelado una suma mayor a la que debió pagarse, y el año anterior contaba con el disponible presupuestario para cubrir el monto total, por tanto, es necesario este movimiento presupuestario para ajustar los saldos antes de concluir este mes y se liquiden todos los compromisos.-----

PROGRAMA III**EDIFICIOS****MEJORAS EN INSTALACIONES DEL MERCADO MUNICIPAL**

Se aumentan ¢14 millones en edificios.-----

**MEJORAS EN INSTALACIONES DE LA TERMINAL DE BUSES MUNICIPAL
(RECURSOS PROPIOS)**

Se presupuestan ¢16.162.110,00 en edificios.-----

VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114**

Se suman ¢250 mil en mantenimiento y reparación más ¢2 millones en herramientas, repuestos y accesorios para la reparación de motocicletas y vehículos de gestión vial; más ¢5 millones en maquinaria y equipo para producción para finalizar un proceso de compra por la variación en el tipo de cambio. Lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria 008-2022, celebrada el 26-05-2022 estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir este documento.

**BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY
#8114**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 38 de 48

1 Se aumentan ¢6.669.936,00 en productos químicos y conexos en combustibles para los
2 equipos que realizan el mantenimiento de bacheo mecanizado. Lo anterior según
3 acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria 008-2022, celebrada el 26-05-2022
4 estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de
5 emitir este documento.-----

6

7 **SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN,**
8 **RECURSOS LEY #8114**

9 Se incluyen ¢900 mil en útiles, materiales y suministros diversos para la compra de
10 almohadillas de Neopreno requeridas para el puente Villa Bonita (Chontales) en el distrito
11 Barú. Lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria 008-2022,
12 celebrada el 26-05-2022 estando pendiente la homologación por parte del Concejo
13 Municipal al momento de emitir este documento.-----

14

15 **OTROS PROYECTOS**

16

17 **CONSTRUCCIÓN PISCINA OLÍMPICA PÉREZ ZELEDÓN (RECURSOS ICODER)**

18 Se asignan ¢100 millones en servicios de gestión y apoyo para la elaboración de los
19 diseños del proyecto, y una vez realizados los mismos, dar inicio con el proceso de la
20 contratación para la construcción de la piscina olímpica.-----

21

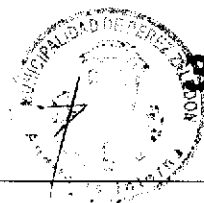
22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
25 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
26 con cinco votos, se consigna los votos negativos de los regidores Mayra Calderón
27 Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

28

29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
30 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 39 de 48

1 avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna los votos negativos de
2 los regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y
3 Oldin Quirós González. -----

4
5 **6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
6 **José Andrés Umaña Robles**

7
8 **DICTAMEN**

9
10 Analizado el documento, suscrito por el señor José Andrés Umaña Robles, en donde
11 presentó croquis del terreno a donar para área verde o comunal, con una dimensión de
12 200 metros cuadrados, proveniente de la finca madre, según plano catastrado número
13 SJ-2311009-2021. Este predio se encuentra ubicado en la comunidad de El Pilar, del
14 Distrito de Cajón. Verificada la documentación aportada por el interesado, esta comisión
15 confirma que se revisó el cumplimiento de todos los requisitos para la aceptación de la
16 donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de
17 Planificación Urbana. Además, la Comisión de Obras realizó la observación de los
18 terrenos a donar.-----

19
20 **Por tanto:**

21
22 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

23
24 Este Concejo Municipal acuerda:

25 **ACUERDO 08:**

26 Aceptar la donación del 10% que desea realizar José Andrés Umaña Robles por cuanto
27 se determina que el terreno es apto, reúne los requisitos topográficos, siendo la medida
28 de este lote de 200 metros cuadrados, proveniente de la finca madre, según plano
29 catastrado número SJ-2311009-2021. Asimismo, el interesado mencionado
30 anteriormente, deberá generar plano y escritura del área verde o comunal a favor de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 40 de 48

1 Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación de gastos por confección de plano,
2 escritura y enajenación corren por cuenta del vecino peticionante.-----

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-

8

9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
11 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

12 Comuníquese al interesado. -----

13

14 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO
15 POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

16

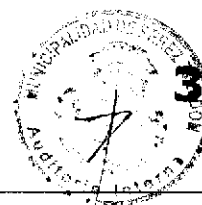
17 DICTAMEN

18

19 Referencia a la Licitación Abreviada 2019LA-000005-0004611901, correspondiente a la
20 "Contratación de los Servicios de limpieza y aseo en las instalaciones de la Biblioteca
21 Pública Municipal", cuya apertura de ofertas se realizó el día 28 de junio del año 2019, a
22 las 10 horas con un minuto (10:01 am.), recibíéndose 4 ofertas entre ellas, la de la
23 empresa Compañía de Servicios Múltiples Masiza S.A. y que mediante acuerdo tomado
24 por parte del Concejo Municipal en la sesión ordinaria N° 169-2019, acuerdo 19),
25 celebrada el día 23 de julio de 2019, se le adjudica esta contratación a la empresa antes
26 citada por un periodo de un año prorrogable por un periodo similar hasta completar un
27 máximo de hasta cuatro años.-----

28

29 Que la empresa Compañía de Servicios Múltiples Masiza S.A., mediante documento
30 MR-22-01-43 de fecha 11 de mayo del año 2022 solicitó a la Administración Municipal



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 41 de 48

1 que se le reconozca el pago por concepto de reajuste de precios desde el inicio de los
2 servicios brindados, es decir, desde el día 16 de setiembre del año 2019 al 15 de
3 setiembre del año 2021 que es la fecha en que finalizó de forma definitiva los servicios
4 contratados, por lo que solicitan que le sea reconocido dicho pago según la variación del
5 precio ofertado en su momento, en apego a los índices emitidos por el Banco Central de
6 Costa Rica y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para lo anterior, dicha empresa
7 procede a aportar la documentación y los cálculos respectivos que respaldan el monto
8 solicitado, por lo que se procedió a su revisión y verificación, ajustándose el mismo con
9 los términos establecidos en el cartel y contrato respectivo. Por tanto y con base a lo que
10 estipulado en el artículo 31 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, el
11 cual expresa el derecho que tiene un oferente en solicitar a la Administración Municipal
12 el reconocimiento del pago por concepto de reajuste de precios por el periodo en que se
13 brindó el servicio contratado.-----

14

15 Por lo anterior se requiere proceder con el pago por concepto de reajuste de precios a
16 nombre de la empresa Compañía de Servicios Múltiples Masiza S.A., según periodo
17 antes citado.-----

18

19 Por tanto, ésta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

20

21 **ACUERDO 09:**

22 Este Concejo Municipal acuerda que una vez analizada la información suministrada en
23 el oficio OFI-0109-22-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal a través de la
24 plataforma del SICOP y el cual corresponde a la resolución por el pago del reajuste de
25 precios del periodo que abarca del 16 de setiembre del año 2019 al 16 de setiembre del
26 año 2021 solicitado por la empresa Compañía de Servicios Múltiples Masiza S.A., cédula
27 jurídica tres-ciento uno-ciento setenta y nueve mil quinientos noventa y cinco, aprobar el
28 pago por dicho concepto a nombre de la empresa antes citada, por un monto total de
29 trescientos dieciocho mil setecientos quince colones con cero siete céntimos
30 (¢318,715.07), desglosado de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CODIGO	INSTALACION	DESCRIPCION	MONTO
2.09.01.01.04.06.01	Biblioteca Pública	Reajuste de precios por los servicios de limpieza y aseo de las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal, abarca del 16 de setiembre al 15 de setiembre del 2021.	€318,715.07
Monto total por pagar por el reajuste de precios			€318,715.07

Lo anterior de conformidad con la solicitud de reajuste de precios pendiente de pago presentado por la empresa Compañía de Servicios Múltiples Masiza S.A., según lo estipulado en el artículo 18 de la Ley de Contratación Administrativa y el capítulo IV, sección primera, artículo 31, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

Comuníquese a la Administración Municipal.-----

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

DICTAMEN

Referente a esta Licitación Abreviada 2022LA-000011-0004611901, cuyo objeto es la "Renovaciones de Azure, Office 365, Vmware, Veaam, Eset, Aranda, soporte central telefónica, seguridad correo electrónico y compra de gestor documental", cuya apertura de ofertas se realizó a las 10:00 horas, del día 06 de junio del año 2022, según consta en el expediente electrónico del SICOP, presentando ofertas por parte de 8 oferentes sean estos:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

1 INFORMATION TECHNOLOGY QUEST SOLUTIONS I.T.Q.S. S.A., NETWAY S.A.,
2 SOLUCIONES SEGURAS SSCR S.A., SUMINISTROS COMERCIALES Y
3 TECNOLOGICOS S.A., VIRTUALMOON SUPPORT AND SERVICES S.A., GRUPO
4 BABEL S.A., ROLOSA S.A. y 3-102-52362 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
5 LIMITADA.-----

6
7 Que según documentación presentada y basados en el análisis de las ofertas que realizó
8 la Proveeduría Municipal en conjunto con la oficina de Servicios Informáticos, se
9 excluyeron dos ofertas por incumplimientos técnicos sean éstas, INFORMATION
10 TECHNOLOGY QUEST SOLUTIONS I.T.Q.S. S.A. y ROLOSA S.A., en el caso de las
11 ofertas presentadas por las empresas SUMINISTROS COMERCIALES Y
12 TECNOLOGICOS S.A. Y 3-102-523627 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
13 LIMITADA, ambas ofertas fueron excluidas por no subsanar lo solicitado por la
14 Administración Municipal, las restantes ofertas cumplen a cabalidad con las condiciones
15 administrativas, técnicas y legales establecidas en el cartel de licitación respectivo, por
16 consiguiente, se procedió a su evaluación para su posterior adjudicación, según los
17 parámetros de calificación establecidos, por lo tanto:

18
19 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

20
21 **ACUERDO 10:**

22 Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en
23 el expediente electrónico de SICOP y en apego a lo que establece la Ley de Contratación
24 Administrativa y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas
25 establecidas, así como la mejor oferta calificada por partida, según los parámetros de
26 evaluación contemplados en el cartel de licitación respectivo, adjudicar este proceso
27 licitatorio de la siguiente manera:

- 28
29 • A la empresa NETWAY S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-trescientos ochenta
30 y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro-, las siguientes partidas: Partida N°1,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 44 de 48

- 1 Partida N°2 y Partida N°6 por un monto total de treinta y tres mil ciento treinta y
2 ocho dólares con cincuenta centavos (USD \$33,138.50).-----
3
- 4 • A la empresa SOLUCIONES SEGURAS SSCR S.A., cédula jurídica tres-ciento
5 uno-trescientos noventa y cinco mil ochocientos setenta y dos-, la siguiente
6 partida: Partida N°3, por un monto total de cinco mil quinientos cuatro dólares con
7 cero centavos (USD \$5.504.00).-----
8
- 9 • A la empresa VIRTUAL MOON SUPPORT AND SERVICES S.A., cédula jurídica
10 tres-ciento uno-quinientos noventa y seis mil ciento sesenta y siete, la siguiente
11 partida: Partida N°5, por un monto total de doce mil ochocientos catorce dólares
12 con cero centavos (USD \$12.814.00). -----
13
- 14 Se declaran infructuosas las partidas N°4 y N°7.-----
15
- 16 Se acuerda adjudicación en firme y acuerdo de pago por los montos y a las empresas
17 antes citadas, en el momento en que se reciba a satisfacción el objeto contractual por
18 parte de la Administración Municipal, así como la autorización al señor Alcalde para que
19 firme el o los contratos, en caso de que así lo amerite con las empresas adjudicadas.---
20
- 21 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
22
- 23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
24 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
25 votos.-----
26
- 27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
28 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
29 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----
30 Comuníquese a la Administración Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 45 de 48

1 **ARTÍCULO X.**2 **Correspondencia.**

3

4 **1. ACUERDO 11:** Copia del documento CCMPZ-0138-2022, suscrito por los regidores
5 Oldin Quirós González, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro y Rafael
6 Zúñiga Arias, quienes solicitan explicaciones al señor Hanz Cruz Benamburg,
7 Presidente Municipal, sobre los hechos relacionados con el proceso disciplinario
8 contra el Alcalde Municipal de Pérez Zeledón el señor Jeffry Montoya Rodríguez.----

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

11

12 **2. ACUERDO 12:** Copia del documento CCMPZ-0139-2022, suscrito por los regidores
13 Oldin Quirós González, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro y Rafael
14 Zúñiga Arias, quienes solicitan la siguiente información:

15

16 • Un informe de los montos recaudados desglosado por años: del 2020 a la
17 fecha, producto de los arreglos de pago de los diferentes concesionarios
18 del Mercado Municipal. Indicando el nombre del concesionario y el
19 número de local. -----

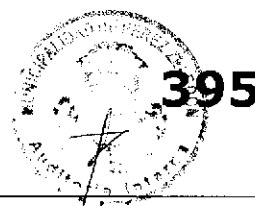
20

21 • Un informe de los montos recaudados, desglosado por años: del 2020 a
22 la fecha a la fecha, producto de los remates de los locales del mercado
23 municipal. Indicando el nombre del concesionario y el número de local.

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

25

26 **3. ACUERDO 13:** OFI-0110-22-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
27 Coordinadora Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta Nº 123 del 17 de
28 junio 2022, se publicó el Proyecto de Ley "Reforma Integral de la Ley de Fomento del
29 Turismo Rural Comunitario para que se lea" Ley Fomento del Turismo Rural y
30 Turismo Rural y Turismo Rural Comunitario".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 46 de 48

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

2

3 **4. ACUERDO 14:** Documento DRB-99-2022, suscrito por el señor Roger Montero Solís,
4 Dirección Regional, Región de Desarrollo Brunca, Ministerio de Agricultura y
5 Ganadería de Costa Rica, quien brinda respuesta al TRA-0164-22-SCM, referente a
6 solicitar al Ministerio de Agricultura y Ganadería interponer sus buenos oficios y se
7 proceda con la elaboración de un Plan de Manejo Regional relacionado con la
8 cuenca del Río Quebradas acorde a lo que establecido en los numerales 15 y 21 de
9 la Ley 7779.-----

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
12 disposición y se incorpora al expediente.-----

13

14 **5. ACUERDO 15:** OFI-1222-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
15 Alcalde Municipal, quien brinda respuesta al OFI-0052-22-SCM, referente al traslado
16 de nota vista en la correspondencia de la sesión 117-2022, con respecto a
17 advertencia sobre incumplimiento de obligaciones en el marco del convenio de
18 Cooperación entre SINIRUBE y este Gobierno Local.-----

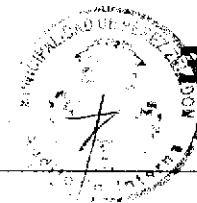
19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
21 disposición.-----

22

23 **6. ACUERDO 16:** CNE-PRE-UAL-OF-0057-2022, suscrito por el señor Alejandro
24 Picado Eduarte, Presidente Comisión Nacional de Emergencias, quien brinda
25 respuesta al OFICIO TRA-0166-22-SCM, solicitar a la Comisión Nacional de
26 Emergencias interponer sus buenos oficios y se proceda con la elaboración de un
27 plan de acción para la cuenca del Río Quebradas y su respectivo cronograma de
28 aplicación.-----

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
30 disposición y se incorpora al expediente.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 47 de 48

1 **7. ACUERDO 17:**OFI-0113-22-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
2 Coordinadora del Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 125, del 21
3 de junio se publicó la Ley N° 10.205, "Reforma de los artículos 17 y 34 del Código
4 Municipal, para garantizar la Transparencia y el Acceso a la Información en los entes
5 pertenecientes al régimen municipal.-----

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
7

8 **8. ACUERDO 18:**OFI-0114-22-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
9 Coordinadora del Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 125, del 21
10 de junio se publicó la Ley N° 10.205 Adición del artículo 14 Bis al Código Municipal
11 "Fortalecimiento de las Vice Alcaldías y Vice Intendencias".-----

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
13

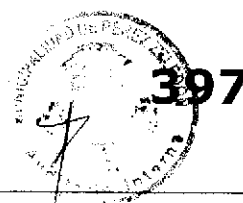
14 **9. ACUERDO 19:**OFI-0115-22-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
15 Coordinadora del Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 125, del 21
16 de junio se publicó la Ley N° 10.171 "Autorización Municipal para promover la
17 disminución de la morosidad de los contribuyentes y facilitar la recaudación.-----

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
19

20 **10. ACUERDO 20:**OFI-022-22-SITRAMUPZ, suscrito por la señora Ivannia Carvajal
21 Obando, Presidenta de la Junta Directiva de SITRAMUPZ, quien informa que las
22 representantes ante la Comisión Negociadora del Incremento para el II Semestre
23 2022 son: Ivannia Carvajal Obando, Adriana Herrera Quirós y Rosa María Ceciliano
24 Fallas.-----

25
26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
27 Comisión Negociadora.-----
28

29 Seguidamente, el señor Presidente Municipal cede la palabra a quienes deseen referirse
30 al Trámite de Correspondencia.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 122-2022

21 de junio del 2022

Página 48 de 48

- 1 • El regidor José Luis Orozco Pérez solicita las notas número 1,7 y 10.-----
- 2 En cuanto a la nota número 1, en efecto le solicitaron al señor Hanz Cruz Benamburg
- 3 información acerca del tema del Órgano Director.-----
- 4
- 5 Desde su óptica, las cosas no están bien y el avance que ha tenido y sobretodo las
- 6 limitaciones que han visualizado, se tiene la intención de que no haya sanción.-----
- 7
- 8 Referente a la modificación de los artículos 17 y 34 del Código Municipal, le parece muy
- 9 bien y considera que hay que mejorar la transparencia de la Administración.-----
- 10
- 11 Sobre la reunión para fijar el incremento salarial del II Semestre, efectivamente se
- 12 pusieron de acuerdo para el primer miércoles de julio y sugiere que sea a las 4:30 pm,
- 13 para ello se necesita contar con el IPC de junio para poder hacer el cálculo. De igual
- 14 manera, solicitan a los sindicatos llevar ese día sus propuestas para discutirlos.-----
- 15
- 16 • La regidora Mayra Calderón Navarro solicita las notas número 4,5,6,7,8 y 9.-----
- 17 • El regidor Rafael Zúñiga Arias solicita las notas número 5,7 y 8.-----
- 18

19 **ARTÍCULO XI.**

20 **Cierre de la Sesión.**

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión

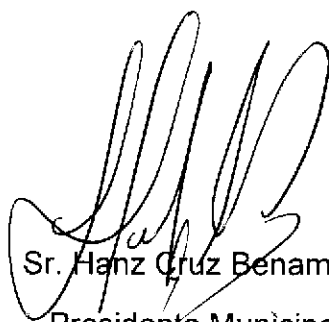
23 municipal al ser las diecinueve horas con treinta y tres minutos.-----

24

25

26

27

28 
Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

29 
Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal

30